



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

720

Traspaso provisional de la mitad de los derechos funerarios de la sepultura 351 del Cementerio Viejo

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la mitad de la sepultura 351 del Cementerio Viejo (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: CV351

Titular anterior: Pedro Antonio Pizá Oliver

Decreto de traspaso 767/2014 de fecha once de Diciembre de dos mil catorce:

Titulares provisionales actuales: Guendalina Cristina Corral Terrasa, María José Corral Terrasa, Rodrigo Renedo Corral.

Sóller, 11 de Diciembre de 2014

El Alcalde,
Carlos Simarro Vicens

